

8 de marzo, 2020: la fecha del nacimiento de la identidad colectiva de género en Guadalajara, Jalisco, México



March 8, 2020: the birth date of the collective gender identity in Guadalajara, Jalisco, Mexico

8 de março de 2020: a data de nascimento da identidade coletiva de gênero em Guadalajara, Jalisco, México

Gutiérrez Pérez, Sofía

 Sofía Gutiérrez Pérez

sofiagutierrezperez1982@gmail.com

Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, México

Revista Latinoamericana, Estudios de la Paz y el Conflicto

Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Honduras

ISSN: 2707-8914

ISSN-e: 2707-8922

Periodicidad: Semestral

vol. 4, núm. 7, 2023

revistapaz@unah.edu.hn

Recepción: 25 Enero 2022

Aprobación: 03 Agosto 2022

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/335/3353256007/>

DOI: <https://doi.org/10.5377/rlpc.v4i7.14736>

Cómo citar / citation: Gutiérrez-Pérez, S. (2023). 8 de marzo, 2020: la fecha del nacimiento de la identidad colectiva de género en Guadalajara, Jalisco, México. *Estudios de la Paz y el Conflicto, Revista Latinoamericana, Volumen 4, Número 7*, 67-88. <https://doi.org/10.5377/rlpc.v4i7.14736>

Resumen: El objetivo de este ensayo es analizar el proceso organizativo del paro y la movilización del 8 de marzo de 2020 en Guadalajara, Jalisco, México, conocido como el 8M. La pregunta que se pretende disipar es cuáles fueron las particularidades que generaron una participación de mujeres numéricamente jamás alcanzadas en las manifestaciones por sus derechos. Ello es de utilidad para facilitar y fortalecer el despertar de la conciencia feminista en el plano colectivo. Esta investigación da cuenta de los elementos clave que se fueron tejiendo a lo largo de la movilización. El texto, que presenta una breve reseña de las actuales demandas de la lucha feminista y su papel en la escena política coyuntural, se estructura en cuatro apartados. El primero introduce los elementos que permiten entender la magnitud de la manifestación del 8M, contextualizando la importancia de centrar la manifestación en las mujeres desaparecidas y en el feminicidio. El segundo apartado describe los lineamientos metodológicos empleados en la investigación, mientras que el tercero expone el proceso de organización que llevó a cabo la red feminista #YoVoy8deMarzo. En el último apartado se presentan las conclusiones y algunas cuestiones que quedan abiertas en el momento actual y que permiten imaginar las vetas que puede tomar el movimiento feminista en Guadalajara.

Palabras clave: Feminismo, movimientos sociales, protesta, género.

Abstract: The objective of this essay is to analyze the organizational process of the strike and mobilization of March 8, 2020 in Guadalajara, Jalisco, Mexico, known as 8M. The question we intend to dispel is what were the particularities that generated a participation of women numerically never before achieved in demonstrations for their rights. This is useful to facilitate and strengthen the awakening of feminist consciousness at the collective level. This research reports on the key elements that were woven throughout the mobilization. The text, which presents a brief overview of the current demands of the feminist struggle and its role in the current political scene, is structured in four sections. The first introduces the elements that allow us to understand the magnitude of the 8M demonstration, contextualizing the importance of focusing the demonstration

on missing women and femicide. The second section describes the methodological guidelines used in the research, while the third section describes the organizing process carried out by the feminist network #YoVoy8deMarzo. The last section presents the conclusions and some questions that remain open at the present time and that allow us to imagine the paths that the feminist movement in Guadalajara can take.

Keywords: Feminism, social movements, protest, gender.

Resumo: O objetivo deste ensaio é analisar o processo de organização da greve e mobilização de 8 de Março de 2020 em Guadalajara, Jalisco, México, conhecido como 8M. A pergunta a ser respondida é quais foram as particularidades que geraram uma participação das mulheres numericamente nunca antes alcançada em manifestações pelos seus direitos. Isto é útil para facilitar e fortalecer o despertar da consciência feminista a um nível colectivo. Esta investigação relata os elementos-chave que foram tecidos durante toda a mobilização. O texto apresenta uma breve panorâmica das exigências actuais da luta feminista e do seu papel na cena política actual. Está estruturado em quatro secções. A primeira introduz os elementos que nos permitem compreender a magnitude da demonstração dos 8M, contextualizando a importância de concentrar a demonstração nas mulheres desaparecidas e no femicídio. A segunda secção descreve as directrizes metodológicas utilizadas na investigação, enquanto que a terceira secção descreve o processo organizacional levado a cabo pela rede feminista #YoVoy8deMarzo. A última secção apresenta as conclusões e algumas questões que permanecem em aberto no momento presente e que nos permitem imaginar as direcções que o movimento feminista em Guadalajara poderia tomar.

Palavras-chave: Feminismo, movimentos sociais, protesto, género.

EXTENDED ABSTRACT

The march of March 8, 2021 was a topic of public interest and of great expectation from both government and opposition sectors. The interpretations and positions of this event were not long in coming, both in academia and in the spaces of social coexistence. The objective of this article is to document and make visible the organizational process of the mobilization of March 8, 2020 in Guadalajara, Jalisco, Mexico. This demonstration plays an important role in the history of women living in Jalisco. The mobilization generated a strong awakening of consciousness regarding gender violence. This document recovers through 13 interviews, the experiences, resources and memories of women who participated in the organization of the march as well as those who had their first approach to the feminist movement.

NOTAS DE AUTOR

Sofia Gutiérrez Pérez: Licenciada en Psicología y Maestra en Estudios Filosóficos, ambos por parte de la Universidad de Guadalajara. Doctorado en Desarrollo Social por parte de la Universidad Loyola de Chicago y Doctorado en Desarrollo Humano en la Universidad Antropológica. Formación especializada en temas de género, personas con discapacidad y en violencia social. Investigadora principal en dos diagnósticos estatales sobre discapacidad y derechos humanos. Actualmente investigadora y educadora del Instituto de Derechos Humanos Francisco Tenamxtili de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco. Docente a nivel posgrado, vocal del comité de investigación ética y presidenta del comité de metodología del Instituto de salud mental de la Secretaría de Salud Jalisco.

The research is of a descriptive qualitative nature. Two sources of information were taken into account for this research. The first consisted of the collection of data and photographs during the field observation, which was carried out one hour before the main contingent left, during the demonstration itself and one hour after the end of the event. The second source of information was through 13 in-depth interviews with an individual duration of approximately one hour. The total number was determined by the saturation point technique. The inclusion criteria were being a woman, having participated in the March 8, 2020 march, and having signed the free and informed consent. The women interviewed who participated in the data collection were selected in a convenience and snowball sampling, and included the organizers of the event, university academics on gender issues, businesswomen and women who had their first approach to the feminist struggle through the march. The interviews E L were conducted during the week before and the week after the march.

The March 8, 2020 march in Guadalajara was powerful because it helped to make violence, feminicides, disappearances, harassment and sexual violence visible, to put a name to them. However, marches are only one of the many key elements for the vindication of women's rights. That is why the marches in Guadalajara (and in general in Mexico) should continue to be accompanied by workshops as a way of generating awareness and a tool that also serves to support and get to know each other among different collectives; so that women who are joining the cause know the political work that has been done and on which to build.

1. INTRODUCCIÓN

“No quiero ser valiente, quiero ser libre”

Fuente: Frase rescatada de una pancarta durante la marcha del 8M 2020, Guadalajara, Jalisco, México.

Los acontecimientos sociales trascendentes –como algunas manifestaciones- no suelen ser siempre registrados en las grandes bibliotecas del conocimiento, pero no por ello resultan menos importantes para la memoria histórica. Como señala Regalado (2012), en los espacios de educación formal, como pueden ser las universidades, se enseña una epistemología estado céntrica y de dominio, en la que el conocimiento se imparte desde lo que se encuentra al interior de los márgenes institucionales. Siguiendo esta lógica, nos hemos acostumbrado a obviar los aspectos ordinarios de las luchas, aquellos que se tramam en las relaciones cotidianas. No obstante, mantener la memoria colectiva de las mujeres que han participado en la manifestación del 8 de marzo de 2020 es un elemento clave para saber el camino que se ha trascendido y así, de serlo necesario, poderlo volver a transitar o, de no ser así, localizarnos en el presente con una perspectiva más clara de la consciencia feminista en la vida de las mujeres en Jalisco.

La memoria colectiva que se genera a raíz de los movimientos sociales, numéricamente altos o socialmente clave, usualmente permea a la sociedad en su totalidad –independientemente si ha participado en el movimiento social o no. Durante las marchas sociales usualmente se genera un combinado de, al menos, dos condiciones: la naturaleza social de muchos eventos que se conservan activos en el recuerdo de una gran cantidad de integrantes de una sociedad, y el carácter social de las influencias que inciden en su interpretación y evocación (Manzi et al, 2003). La idea de que la memoria tiene un carácter social encuentra uno de sus antecedentes en Bartlett (1932), quien propuso que ésta es esencialmente constructiva, y no reproductiva, lo que significa que ella no es estable, sino que es una recreación del pasado. Dichas recreaciones tienen una dimensión colectiva, pues al recordar hechos de la vida cotidiana, la importancia de los factores sociales se intensifica, siendo muchas veces las instituciones sociales y características culturales de los grupos las que determinan, de manera central, las formas del recuerdo (Manzi et al., 2003). Por ello, el mantener en el presente los elementos que sumaron a la generación de consciencia sorora son claves para revalorar el camino transitado y anclar objetivos sólidos y fuertes para el futuro.

Staggenborg y Taylor (2015) acompañan la idea anterior y, además, advierten que en el estudio de los movimientos sociales se acostumbra destacar la acción política y el análisis de las protestas. Si bien este es un componente primordial de los movimientos sociales, ambas escritoras aseveran que se invisibiliza el formidable trabajo encaminado al cambio cultural y a la reconstrucción de identidad colectiva, que ha sido y es clave en los movimientos feministas. En este sentido, las autoras instigan a extender la mirada hacia acciones menos mediáticas y emplear diversas estrategias para evaluar los ecos de los movimientos sociales.

Los movimientos sociales, como las marchas, presentan formas de acción y organización que impactan directamente para impulsar el cambio social. No obstante, las marchas y manifestaciones públicas no suelen ser comprendidas ni valoradas adecuadamente por los enfoques clásicos. En la actualidad, se debe de reconocer la importancia de las marchas como agentes creadoras o impulsoras de nuevos marcos de interpretación o referencia (De Miguel, 2005).

Los movimientos sociales se definen entonces como una forma de acción colectiva donde:

Apelan a la solidaridad para promover o impedir cambios sociales; Su existencia es en sí misma una forma de percibir la realidad, ya que vuelve controvertido un aspecto de ésta que antes era aceptado como normativo; Implican una ruptura de los límites del sistema de normas y relaciones sociales en el que se desarrolla su acción; Tiene capacidad para producir nuevas normas y legitimaciones en la sociedad (Laraña, 1999, p. 126).

La marcha del 8M 2020 en Jalisco presentó una imagen de las redes de los movimientos y de su acción interna y externa cercana a los laboratorios de innovación política y cultural (Melucci, 1994). En estos laboratorios, “los nudos de las redes feministas, fermenta lentamente la creación de nuevos marcos de referencia, de nuevos significados para interpretar los a menudo demasiado viejos hechos, como la violencia patriarcal” (De Miguel, 2005, p. 233).

Por lo anterior, el objetivo de este artículo es analizar el proceso organizativo del paro y la movilización del 8 de marzo de 2020 en Guadalajara, Jalisco, México. La reflexión parte de lo propuesto por Gago (2019), desde la experiencia personal, recursos sociales y trayectorias comunitarias. Se escribe desde lo personal, haciendo uso de nuestra memoria como mujeres, profesoras, activistas, investigadoras y feministas cercanas a los procesos de diversas agrupaciones feministas que luchan por el respeto y garantía de los derechos humanos de las mujeres. La selección concreta de esta manifestación en particular obedece a que, por sus características numéricas y de impacto social, permite comprender la manera en la que el movimiento feminista se articula en la ciudad.

1.1 Problematización. Acudir al pasado para entender el presente y proyectar el futuro: antecedentes nacionales

Existen tres sucesos clave para advertir sobre las razones por las que la marcha del 8 de marzo de 2020 en Guadalajara, México, tuvo un realce sobre las demás manifestaciones –feministas e incluso no feministas en la ciudad. El primero de estos acontecimientos fue la propuesta, en febrero de 2020, por parte de Alejandro Gertz Manero (Fiscal General de la República) de reformar el artículo 325 del Código Penal Federal de México. La modificación involucraba reducir a una sola, la razón para tipificar la violencia de género (concretamente la violencia feminicida), con la propuesta de eliminar el feminicidio como delito para redefinirlo como una agravante del homicidio. Gertz mantenía que la figura actual de violencia feminicida complica inútilmente su judicialización (Mosso, 2020).

Actualmente, se imponen siete condiciones en el Código Penal Federal de México para que se pueda tipificar dicho delito:

- La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo.

- A la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia.
- Existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar, del sujeto activo en contra de la víctima.
- Haya existido entre el activo y la víctima una relación sentimental, afectiva o de confianza.
- Existan datos que establezcan que hubo amenazas relacionadas con el hecho delictuoso, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima.
- La víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a la privación de la vida.
- El cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público.

La propuesta de Gertz contraviene, así, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México, quien en diciembre del 2019 ordenó a los ministerios públicos investigar con perspectiva de género todas las muertes violentas de mujeres; es decir, que las autoridades están obligadas a indagar hasta el último momento las posibles razones de género que pudieron motivar el crimen, tal como establece el propio Código Penal federal desde 2012.

El segundo suceso fue el feminicidio de Ingrid Escamilla, ocurrido el domingo 9 de febrero de 2020 en la Ciudad de México. Ingrid era una mujer de 25 años, asesinada por su pareja sentimental. Las imágenes de su atroz asesinato fueron publicadas y distribuidas en la mayoría de las portadas de la prensa nacional y en las redes sociales. Signa_Lab (2020), que es el laboratorio de datos y análisis digital de la ITESO Universidad de Guadalajara, mostró cómo los artículos en medios de comunicación, cuentas falsas y plataformas dedicadas a producción de materiales “gore” se encargaron de reproducir las imágenes donde aparecía el cuerpo de Ingrid Escamilla, convirtiendo el horror en el centro de atención del mundo digital y dejando de lado la emergencia y la necesidad de visibilizar y destruir las estructuras sistemáticas que solapan y normalizan la violencia feminicida. La evidente indignación generó un fuerte despliegue de rechazo ante la exposición indignante del cuerpo de Ingrid y de los niveles de violencia que había ejercido el feminicida. Se realizaron marchas en la Ciudad de México contra el feminicidio de Ingrid, y, concretamente, en la desarrollada el 13 de febrero del 2020 hubo incidentes de pintadas en tonos púrpuras en monumentos históricos y edificios (Flores et al, 2020). Esta “transgresión” a los edificios fue fuertemente condenada por los grupos opositores al feminismo bajo el argumento estereotipado de que esas no eran formas de manifestarse ni de solicitar un alto a la violencia. Estas frases provocaron una indignación aún mayor al ver cómo personajes del Estado, como el presidente de la república López Obrador, y de la sociedad, condenaban más las pintadas que la violencia feminicida (Arista, 2021).

El tercer elemento sucedió días después de lo acontecido con Ingrid, cuando se esparció la noticia de la desaparición y el hallazgo del cuerpo sin vida de Fátima, el 15 de febrero de 2020, una niña de siete años a quien una mujer en Santiago Tulyehualco (Ciudad de México) se llevó al momento de salir de su escuela. Tiempo después los peritajes demostraron que la niña fue violada y torturada. Una vez más, el rechazo de la sociedad alzó su voz. Este caso se contrapone con el argumento patriarcal de que la violencia de género es el resultante de cómo andan vestidas, por sus relaciones con el narcotráfico o por estar fuera de la casa en horarios nocturnos. El caso de Fátima permitió visibilizar lo expuesto en las observaciones finales emitidas por el Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) al Estado mexicano a partir de la examinación de su 9º informe ante este mecanismo en 2018. Este caso expone un Estado mexicano misógino y que responde con impunidad ante la violencia feminicida, permitiendo ver todas las aristas que le falta trabajar a la sociedad para poder vivir fuera de la violencia de género. De este caso también es importante señalar que la mujer que se llevó a Fátima vivía violencia por parte de su pareja. La red de violencia hacia las mujeres es tan amplia que hizo que una mujer robara a una niña bajo la amenaza de su pareja que abusaría sexualmente de sus hijas si ella no le presentaba a otra niña con la cual pudiera tener sexo. El centro de la noticia corrió por los medios de comunicación en el sentido de que una mujer había secuestrado a una niña, dejando así a un lado al hombre que orquestó toda la obra.

Evidentemente, la mujer tenía un grado de implicación, pero al ser colocada con las luces centrales, sólo dejaba en la obscuridad al sistema patriarcal.

La ideología patriarcal está tan firmemente interiorizada y sus modos de socialización son tan perfectos que la fuerte coacción estructural en que se desarrolla en la vida de las mujeres como conjunto y la violencia de género -sofocante, penetrante y constante con la que se vive-, presentan para buena parte de ellas y de la sociedad la imagen misma del comportamiento libremente deseado y elegido. Entendiendo lo anterior, resuena el eco que explica la vital importancia de la teoría dentro del movimiento feminista, o dicho de otra manera, la crucial importancia de que las mujeres -de forma particular y como parte de un colectivo-, lleguen a deslegitimar -tanto en lo privado e íntimo de sus vidas y cuerpos, como en lo político y lo público-, un sistema que se ha levantado sobre el axioma de su inferioridad y su subordinación a los hombres, donde continuamente se les revictimiza haciéndolas responsables de la violencia que viven y de la violencia que ejercen los hombres (De Miguel, 2005).

El intento de reducir la tipificación del feminicidio en el código penal, el caso de Ingrid, y el de Fátima fueron los tres acontecimientos que dejaron a la luz el desbordamiento de la violencia contra las mujeres y la ineficacia, negligencia y condescendencia con que el Estado actúa ante las violencias que enfrentan cotidianamente las mujeres.

1.2 Contexto. México feminicida

“El miedo se vence acompañadas”

Fuente: Consigna durante la marcha del 8M 2020, Guadalajara, Jalisco, México.

La palabra feminicidio está íntimamente relacionada con el Estado mexicano. Si bien, los orígenes del término provienen de la lengua inglesa, el nacimiento del concepto de “feminicidio” en la lengua castellana ocurrió en tierras mexicanas, específicamente en Ciudad Juárez donde, hasta la fecha, se viven altas tasas de violencia hacia las mujeres. Fue ahí donde la antropóloga Marcela Lagarde decidió traducir el término *femicide* como feminicidio para darle nombre al delito cometido sobre todas esas mujeres asesinadas. Esta relación entre México y el feminicidio como delito incorporado a un código penal, tiene cierta conexión con lo expuesto, ya que México es el primer país en América que tiene una sentencia por feminicidio por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Fue a raíz de un caso mexicano cuando dicha Corte decide sentar precedente para que este supuesto se juzgara con perspectiva de género. Este documento legal tiene el nombre de *González y otras Vs. México* (Corte Interamericana de Derechos Humanos [Corte IDH], 2009), y es más conocida como la sentencia del Campo algodonerero. El caso trata sobre ocho niñas y adolescentes –según la Convención de los Derechos del Niño se es niña o adolescente hasta cumplir los 18 años- que desaparecieron en Ciudad Juárez[1] en 2001 y que después sus cuerpos fueron encontrados sin vida. Las familias de estas niñas buscaron justicia en las instancias gubernamentales correspondientes y, al no encontrarla, acudieron a organizaciones feministas. Con el trabajo en conjunto se decidió elevar el caso de tres de ellas a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y, posteriormente, a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

La sentencia *González y otras* es importante, no tan sólo para México, sino para la región de América Latina ya que sienta precedente en materia de Derechos Humanos. En dicha sentencia se expone que, en México, existe una violencia persistente, sistemática y grave dirigida hacia las mujeres. Uno de los elementos clave de la sentencia es que solicita a México que reconozca la violencia feminicida y ordena que se genere un tipo de delito que visibilice la violencia específica contra las mujeres por motivos de género –concretamente, lo que solicita es que se incorpore el delito de feminicidio en el Código Penal. Otro resolutorio es la creación y aplicación del mecanismo de búsqueda de mujeres desaparecidas, más conocido

como el protocolo Alba[2]. Por último, la sentencia visibiliza y reconoce las experiencias violentas que están viviendo millones de mujeres en la región. En México, resultó imprescindible crear el tipo penal del feminicidio porque este reconocimiento permitió generar datos sobre la cantidad de mujeres que son asesinadas por motivos de género –entre otros-, y, con ellos, proyectar y crear políticas públicas de prevención y otorgar presupuestos para la procuración de justicia en casos de género. Eso tan sólo en cuanto los datos de feminicidio, cuenta aparte son los casos igual de atroces de desaparición de mujeres y niñas, que también necesitan ser cuantificados y registrados para poder, con ello, generar estrategias concretas para su prevención y erradicación.

1.2.1 Violencia de género en números

El feminicidio es la expresión más brutal de la violencia que viven las mujeres y las niñas. En América Latina y el Caribe se encuentran 14 de los 25 países con mayor incidencia de feminicidios en el mundo. En México, 3,825 mujeres fueron víctimas de homicidio en 2019, lo que representa que 10 a 15 mujeres son asesinadas cada día. La tasa de feminicidios tuvo un incremento de 6% respecto de 2018 (ONU mujeres, 2020).

En los números obtenidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2021), México presenta un incremento del 56% de feminicidios respecto de los primeros cinco meses de 2020, y del 125% respecto del mismo tiempo de 2019, cuando la entidad reportó 16 víctimas de enero a mayo. Un análisis dirigido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (en adelante INEGI, 2019) mostró que al menos el 50% de las mujeres mexicanas han vivido violencia por motivos de género. Por su parte, el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal indica que en 2015 se registraron 757 víctimas por el presunto delito de feminicidio, en tanto que en 2018 se presenta la cifra más alta con 849 feminicidios, alcanzando una tasa de feminicidio por cada 100 mil mujeres de 1.3 (INEGI, 2019).

Aunado a lo anterior, es preciso señalar que los procesos judiciales en el país carecen de protocolos adecuados. Hay fuertes diferencias entre denuncias interpuestas, investigaciones realizadas y resultados obtenidos. En los anexos ca35 y ca36 del documento de ONU Mujeres México (2020) se registra un alza sostenida en los casos de sujetos sometidos a proceso por violencia familiar del año 2000 a 2015. Las sentencias condenatorias, en el mismo periodo, son mínimas. El promedio de sentencias condenatorias en los 16 años registrados es de 58.92, lo que muestra que, de cada diez procesos, 6 resultan en sentencias y 4 no.

Por su parte, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer (CEDAW en adelante) ha sido consistente en señalar la presencia de altos niveles de inseguridad, de violencia, de permanencia de los esquemas del uso extensivo de la violencia por razón de género contra las mujeres y las niñas -incluidas la violencia física, psicológica, sexual y económica, así como el aumento de la violencia doméstica, las desapariciones forzadas, la tortura sexual y los asesinatos, especialmente los feminicidios (CEDAW, 2018, p. 5).

Otro de los problemas que suman las mujeres a la dificultad de acceder a la justicia es el carácter parcial de la armonización de la legislación de los estados que integran el país con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; es decir, que a pesar de que existe una ley nacional, ésta no cuenta con versiones homólogas en los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Durango, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa y Yucatán. Esto, además, de Chihuahua (estado donde se encuentra Ciudad Juárez y por el que se recibe la sentencia González y Otras) y Nayarit donde no está tipificado el delito de feminicidio. Esta negligencia dificulta la protocolización de la investigación policial del feminicidio y la garantía aplicación efectiva de las disposiciones del derecho penal sobre él. En este sentido, la simplificación y armonización de los procedimientos de la alerta AMBER[3] y del protocolo Alba pueden ser una estrategia para agilizar la búsqueda de las mujeres y niñas desaparecidas.

Hasta el momento, el gobierno mexicano no ha brindado estrategias potenciales, planes concretos, ni alguna otra solución en relación con el aumento desmedido de feminicidios (Salgado, Blancas y Vázquez,

2013; Guerrero, 2018; Montero, 2019; Brito, 2021; Medina, 2011; López, 2021; García, 2010). En contraparte, la mayoría de las personas involucradas en el delito de feminicidio han gozado de impunidad, como ha sido expuesto por organizaciones no gubernamentales, tales como Amnistía Internacional (2021) o periodistas destacadas como Carmen Aristegui.

1.2.2 Caso Jalisco

De acuerdo con la estadística más reciente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2021) en materia de incidencia delictiva contra las mujeres, de enero a mayo de 2021 en Jalisco se han contabilizado un total de 36 víctimas de feminicidio.

En los últimos diez años, Jalisco no ha logrado salir de los primeros lugares de violencia hacia las mujeres, hecho que se constata en la más reciente Encuesta Nacional sobre la Dinámica de Relaciones en los Hogares (ENDIREH) (INEGI, 2016), que lo coloca en el quinto sitio. La entidad con mayor cantidad de víctimas de feminicidio es el Estado de México, el cual concentró 133 de las 888 a nivel nacional. Le sigue Veracruz con 82 casos; la Ciudad de México, con 67; Nuevo León, con 62; finalmente Jalisco, con 56.

Aunado a lo anterior, el 27 de enero de 2021 la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres informó, en una rueda de prensa, que 24 estados de los 32 que conforman México ya habían adoptado la Agenda Estratégica para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia contra las Mujeres. Sin embargo, Jalisco no estaba dentro de esas entidades.

Actualmente, Jalisco cuenta con dos mecanismos de alerta: la Alerta de Violencia Contra las Mujeres de nivel estatal (febrero, 2016) en ocho municipios del estado -Guadalajara, Zapopan, Tonalá, Tlajomulco, Tlaquepaque, El Salto, Puerto Vallarta y Ameca-, y una de ámbito federal, la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (noviembre, 2018). Resulta preocupante el hecho de que en los ocho municipios de Jalisco en que se declaró la Alerta contra las Mujeres -activada en el 2016-, menos de 20% de las mujeres que solicitaron apoyo lo recibieron y, en el caso de Guadalajara y Tlaquepaque, ni siquiera 10% de las que solicitaron apoyo fueron atendidas favorablemente (Instituto Jalisciense de las Mujeres, 2017).

2. METODOLOGÍA

“La policía no me cuida, me cuidan mis amigas”

Fuente: Consigna durante la marcha del 8M 2020, Guadalajara, Jalisco, México

El objetivo de esta investigación es analizar el proceso organizativo del paro y la movilización del 8 de marzo del 2020 en Guadalajara, Jalisco, México, conocido como el 8M. Se pretende disipar cuáles fueron las particularidades encontradas en la periferia y al centro de dicha marcha que generaron una manifestación numéricamente jamás alcanzada de mujeres –incluso de personas- manifestándose por sus derechos. La investigación resulta de corte cualitativo descriptivo. Para la realización de la presente investigación se tomaron en cuenta dos fuentes de información. La primera consistió en la recolección de datos y fotografías durante la observación de campo, la cual se realizó una hora antes de que saliera el contingente principal de la marcha, durante la propia manifestación y una hora después de que se terminara el evento. La segunda fuente de información fue por medio de 13 entrevistas a profundidad con una duración individual de aproximadamente una hora. El número total fue determinado por la técnica de punto de saturación[4]. Los criterios de inclusión fueron el ser mujer y haber participado en la marcha del 8 de marzo de 2020. Las mujeres entrevistadas que participaron para la recolección de datos durante la marcha fueron seleccionadas en un muestreo por conveniencia[5] y las mujeres organizadoras, activistas y especialistas por bola de nieve. Dentro de ellas, se incluían desde las organizadoras del evento, académicas universitarias en temas de género, mujeres

empresarias y mujeres que tuvieron el primer acercamiento a la lucha feminista en la marcha. Las entrevistas se realizaron durante la semana previa y la posterior a la manifestación.

Para la realización de las entrevistas, todas las mujeres firmaron acuerdo de confidencialidad y mostraron su libre voluntad para participar en ella. También se les solicitó autorización para poder grabar auditivamente las entrevistas. Para mantener la confidencialidad de la información de las participantes se hizo uso de un sistema de codificación en el cual se asignó la letra “O” (O1, O2, O3) para las organizadoras, la letra “A” para las académicas universitarias (A1, A2, A3), “E” (E1, E2) para empresarias y la letra “M” para las mujeres que participaron en la marcha (M1, M2, M3, M4, M5). La numeración que corre del 1 al 5 se fue otorgando según la fecha de entrevista, siendo las primeras entrevistadas las que les corresponde el número uno y así sucesivamente.

Las preguntas que guían la investigación son: ¿Cómo se organizó la marcha del 8 de marzo a través de los colectivos feministas y la población en general? ¿Cuáles fueron los aciertos y desaciertos de la organización? ¿Cuál fue la experiencia de las mujeres durante la marcha?, ¿cuál fue la intencionalidad de la marcha? ¿Quiénes participaron?

Los resultados de las entrevistas y a las observaciones realizadas en la periferia de la marcha del 8 de marzo de 2020 son abordados desde la técnica de análisis del discurso. La elección de esta técnica, como parte de estrategias cualitativas, responde a cuál es la técnica que permite cumplir el objetivo de investigación. El análisis del discurso es una herramienta sofisticada, dotada de un aparato conceptual que permite relacionar la complejidad semiótica del discurso con las condiciones objetivas y subjetivas de producción, circulación y consumo de los mensajes de las personas entrevistadas (Sayago, 2014).

2.1 El análisis del discurso

El vocablo discurso es polisémico y su tipología amplia. El análisis puede afrontar el discurso político, científico, social, económico, educativo o periodístico, entre otros. Puede contener estipuladas etapas históricas, eventos, etcétera. Su objeto central es el análisis de la palabra y la imagen, como mencionó Buenfil y Rosa (1998): hay dos formas fundamentales de expresión humana, aunque, a diferencia del análisis de contenido, el de discurso subraya su vínculo con el contexto y esto permite que las consecuencias quebranten en el significado, el cual es susceptible de ampliarse y crear nuevo conocimiento. Calsamiglia y Tusón (1999) también refiere que el discurso es elemento constituido y constituyente del contexto. Ruth Wodak (2010) agrega al contexto lo que denomina perspectiva histórica de las prácticas discursivas y acerca el concepto al enfoque llamado “Análisis Crítico del Discurso” (Colorado, 2010). Señala como origen el concepto de “crítico” la Escuela de Frankfurt, encabezada por teóricos como Walter Benjamin (1921), Jürgen Habermas (1981), Theodor W. Adorno (1969), quienes subrayaban la importancia de desarrollar teorías vinculados directamente a la desigualdad social. En este trabajo se coincide con el pensamiento de Teun Van Dijk (2015), quien considera al análisis crítico como una postura que muestra la forma como el discurso a través de su reproducción, muestra inequidades, discriminación, injusticias, etc.

En el ámbito de los medios de comunicación, el análisis del discurso permite identificar líneas ideológicas, tendencias informativas y de opinión y comparar las perspectivas de unos y otros diarios respecto de un tema determinado.

3. HALLAZGOS (RESULTADOS)

A continuación, se presentan los resultados de las narrativas resultantes de las entrevistas, del proceso de análisis, síntesis y el de observación de campo. Mediante el discurso se logra incorporar la trayectoria de

sucesos –previa, durante y posterior- que dio forma e impulsa al movimiento social más sonoro de Jalisco en los últimos años. Los resultados se exponen en el apartado bajo el nombre de tejiendo la red violenta.

3.1 Tejiendo la red violeta

“La policía no me cuida, me cuidan mis amigas”

Fuente: Consigna durante la marcha del 8M 2020, Guadalajara, Jalisco, México

En América Latina las movilizaciones feministas tienen una vitalidad que no se veía desde hacía mucho tiempo. Desde Argentina hasta México y aterrizando en Guadalajara, resuenan las demandas de #NiUnaMenos #MiPrimerAcoso #MeToo o #AmiTambién; las reivindicaciones de la marea verde y las denuncias de “Un violador en tu camino” de Las Tesis en Chile, han tenido amplio eco en el continente. Diversos grupos de trabajo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales reconocieron la expansión y actualidad del pensamiento feminista como un “signo de este tiempo”:

Sus alcances inéditos dan cuenta de luchas de larga data, de logros y saltos cualitativos conseguidos con tenacidad e imaginación, pero expresan también la necesidad compartida por la mayoría de las mujeres de hacer frente a nuevas y persistentes formas de dominación e injusticia de género, a una contraofensiva reaccionaria que pone en riesgo los avances ya conseguidos y el logro de las transformaciones pendientes para nosotras y nuestras sociedades (El País, 6 de marzo de 2018)[6].

Por ello, se debe aprovechar el momento histórico para procurar que toda esa energía que se generó siga teniendo un impacto duradero en la ciudad. Todas y todos los líderes de opinión reconocieron el gran trabajo que se estaba realizando. La clave para que esto no se pierda es institucionalizar el movimiento. No perder el rumbo al esperar que todo se solucione rápido y al mismo tiempo.

3.1.1 Predecesores de la marcha

Desde el año 2014, la red feminista #YoVoy8deMarzo ha realizado un llamado anual para manifestarse en fechas clave como el 8 de marzo o el 25 de noviembre. Durante cada uno de los años de la marcha, parte de las estrategias para organizar a las mujeres han sido difundidas mediante las redes sociales con hashtags como #YoVoy8deMarzo, #NuestraLaNoche, #NosotrasPorNosotras, #NiUnaMenos, #VivasNosQueremos y #FeminicidioEmergenciaNacional (Signa Lab, 2020).

El 8 de marzo del 2017 fue la primera marcha que logró ser masiva y que convocó a las mujeres a apoderarse de las calles y visibilizarse como sujetas de derechos. Si bien existían marchas feministas previas a este año, la realidad es que su participación no era cuantiosa como las que se han vivido a partir del 2017. La totalidad de las entrevistadas que participan como organizadoras o participantes constantes en las marchas del 8M refieren notar este incremento en cuanto a la asistencia a la marcha. A palabras de las organizadoras:

La realidad es que cada vez hemos sido más las mujeres que salimos a tomar las calles, todavía me acuerdo que cuando estaba en la preparatoria, los maestros nos regalaban flores ese día. Yo me enojaba y les explicaba que mejor hicieran algo en contra de acoso, pero no hacían nada. Año con año yo veo a más mujeres en las marchas. Lo que sí es que desde hace 3 marchas, la que fue en el 2017, comencé a ver un incremento fuerte. Aunque ninguna como la que sucedió este año. (O2)

Definitivamente se nota el esfuerzo realizado en las campañas de concientización, en las redes sociales, y en el trabajo de compañeras en otros países. La cantidad de mujeres que asisten a las marchas y que el resto del año permanece consciente en temas de género cada vez es mayor. En las cifras que nosotros hemos estimado se puede detectar una franca mejoría que arrancó en el 2017 y que en la pasada marcha no había tenido precedente alguno, incluso para marchas de cualquier tema. Aquí en Guadalajara la gente no suele participar en este tipo de eventos. (A1)

La verdad es que éramos súper poquitas. Era súper molesto porque entonces era más fácil centrarse en que si gritábamos o no cosas, que, si se rompía una ventana, en fin. Siempre buscamos jalar a más mujeres. En el 2017 yo vi que el apoyo que habíamos estado buscando comenzaba a verse sobre todo en mujeres jóvenes, mujeres estudiantes. (O3)

La efervescencia de crecer y organizarse en diversos contingentes feministas no fue casuístico. Guadalajara, al igual que muchas otras ciudades del mundo, venía de una toma de consciencia importante gracias a movimientos como el #metoo. Eso sin duda atrajo a más mujeres, principalmente jóvenes universitarias. En palabras de 4 de las 5 de mujeres estudiantes que participaron en la marcha:

Es que nada más abro mis face o mi insta, y me encuentro con muchísimas publicaciones en temas de género, digo, sé que al final los algoritmos hacen que me salga información que a mí me interesa, pero también veo que amigas que antes ni les interesaban estos temas, ya publican cosas de feminismo. (M1)

Se me hace bien padre ver como muchísimas mujeres del mundo, bueno, como que más de Latinoamérica, ¿no? Estamos tan metidas y activas en la marcha del 8m. Es como un lazo que nos une saber que ahorita en Chile, o en Colombia hay mujeres haciendo lo mismo. Bueno, está triste que también suceda lo mismo allá. (M5)

Yo estudio medicina, soy residente y para mí el el hashtag de #metoo fue impresionante, porque el hospital de la Universidad se llenó de un tendedero con reportes anónimos sobre casos de violencia de género. Yo quedé impresionada porque apareció el nombre de muchos doctores que conozco y me dieron clase. Algunas eran leyendas urbanas, pero con esto quedó al descubierto todo el acoso que vivimos las mujeres adentro de la carrera y en el hospital. (M4)

Cuando comenzó lo del #metoo vi el nombre de compañeros míos aparecer como abusadores sexuales, sobre todo uno. ¡Es que el problema está aquí a la vuelta! Eso a mí me generó como mucho conflicto, porque había un señalamiento de una chica diciendo cosas que habían sucedido en una fiesta. Yo no sabía quién eran porque obviamente era anónimo, pero decidí solidarizarme con ella y poner distancia, incluso hasta por seguridad personal, de una amistad que apenas estaba iniciando. (M1)

A su vez, desde el año 2019 mujeres jóvenes integrantes de las preparatorias de la Universidad de Guadalajara expresaban su molestia resultante de que el 8 de marzo se les acostumbraba a reglar flores, y desde dicho año se organizaron para que en vez de que desde el área docente y administrativa de la escuela les dieran flores, se les impartieran conversatorios con temas feministas.

3.1.2 *Arrancando*

Dos fechas fueron paradigmáticas en marzo de 2020: 8 y 9. El primer día, conocido como Día Internacional de la Mujer, se desarrolló una de la manifestación más tumultuosa de décadas recientes en Guadalajara y, simultáneamente, en varios estados del territorio nacional. El 9 de marzo se llamó a las mujeres a un paro nacional de labores, (figura 1).



FIGURA 1
 Cartel informativo sobre la ruta de la marcha
 Fuente: Grupo Yovoy8demarzo

La organización de la marcha de 2020 inició en el mes de enero de ese mismo año y se buscó que fuera en un espacio público y plural –concretamente en el parque del Refugio y en plaza Universidad (ambas en la zona centro de la ciudad)-, esto con la finalidad de que acudiera la mayor cantidad de mujeres. Concretamente, la convocatoria de 2020 resultó rica en cuanto a la cantidad de mujeres, ya que se sumaron tanto las organizaciones que han mantenido una participación constante como las mujeres que estaban iniciando en el proceso de la participación política mediante las marchas o incluso las que estaban teniendo el primer acercamiento al movimiento feminista.

La organización de ésta y otras fechas relativas a la causa feminista se realiza en Guadalajara mediante asambleas abiertas. En ellas las mujeres pueden ir a formar parte activa de las organizaciones, de las marchas, de las jornadas, talleres (impartidos por las organizaciones feministas y que se dan para fortalecer la consciencia feminista), como de forma pasiva para las mujeres que quieren ir a aprender de género mediante los talleres que se imparten.

El eje central de la marcha de 2020 fue por las mujeres desaparecidas y los feminicidios, lo que implicó que, debido a la gravedad del tema, quedara claro que no era una fiesta de las mujeres en las calles, sino una acción

para visibilizar la grave problemática que se vive en Jalisco: era una marcha de protesta contra la negligencia del Estado.

La marcha del 8 de marzo fue la primera manifestación pública de feminismo para muchas mujeres. Durante entrevistas previas a la marcha se logró detectar en las mujeres que nunca habían acudido a una marcha el común denominador de un interés activo por participar, pero un miedo persistente a la “violencia” que sucede en dichas marchas y que muestran los medios de comunicación. Seis de seis mujeres que asistieron por primera vez a la marcha refirieron durante la entrevista haber experimentado temor. Este miedo persistente se vio balanceado por una red de sororidad en las redes sociales donde mujeres convocaban a otras mujeres (principalmente unidas por lazos de amistad) a sumarse en pequeños contingentes a la gran marcha, (figura 2). Es decir, que mujeres con experiencia en marchas fungieron como elemento de unión y de atracción para otras mujeres que querían ir, pero tenían miedo de ir solas. De tal manera que, mediante plataformas como Facebook o Twitter, las mujeres se organizaban para gestionar previamente puntos estratégicos de la ciudad para llegar unidas a dicha marcha. Este apoyo sororo permitió que las mujeres, de forma previa a la manifestación, sintieran lazos de unión y protección:

Es la primera vez que vengo a una marcha. La verdad que, nada, me animé porque una amiga que está metida en estos temas y que le haya, pues estuvo diciendo que si quería podía venir con ella para que fuera testigo de que la marcha no es lo que dicen que es. Mi familia decía que era peligroso ir, que a qué iba, pero ¡qué bueno que fui! Ni al caso con lo que sale en los medios de comunicación. (E2)

Yo vine con miedo, pero me estoy sintiendo muy segura. Hace ratito había unas chicas grafiteando pero nada más me hice a un lado y ya. No pasa nada. Y son poquitas, como unas cuatro o cinco. (M4)

Formo parte de un grupo de Facebook donde se promueve el apoyo entre mujeres en temas de negocios, ventas y cosas así... Yo ahí vi que muchas, pero muchísimas, comenzaron a publicar cosas como: 'yo voy a ir a la marcha', 'si alguien más quiere ir y que no tenga con quién, se puede ir conmigo', 'voy a salir de tal punto de la ciudad'. (M1)

Llevo ya rato metida en movimientos sociales. Así que ofrecí mi apoyo para que mujeres que tenían miedo de venir se sintieran más seguras. Una amiga tiene un hostel en el centro, y lo ofrecí para que lo tomáramos como punto de reunión. Le dije que había otras amigas más que también estaban organizando a más mujeres y nos dijo que nos podíamos ver ahí todas. Llegamos más temprano para hacer los carteles ahí mismo. Antes de irnos, nos pasó la contraseña electrónica de la puerta a todas por si sucedía algo, todas tuviéramos como ingresar a un espacio seguro. (A2)

Cada año paso corajes cuando veo como toda la atención se centra en los actos de vandalismos que suceden. Los medios de comunicación nada más están buscando la nota roja y en cuando ven un vidrio roto, se van todos a querer grabar y no reportan, por ejemplo, cuando se les da flores a las mujeres policías, o cuando las mismas policías traen una pañoleta morada de apoyo o cosas bellas que suceden en las marchas y que la gente no se entera que suceden. (O1)



FIGURA 2
Mujeres con carteles
Fuente: Elaboración propia

Durante las entrevistas, varias mujeres compartieron el dato de haber tenido reuniones informales entre amigas donde se explicaba qué es lo que se tenía que hacer ante las personas infiltradas, qué hacer cuando alguien quiere desvirtuar la marcha, qué acciones de seguridad debían de mantener para ellas mismas y para el resto del contingente, etcétera. Por ejemplo, una entrevistada refirió: “Una amiga, durante el camino a la marcha nos explicó qué debíamos de hacer si de pronto todas comenzaban a correr, si me detenía la policía, si veía a personas haciendo actos vandálicos, etc.” (E2).

El trabajo de preparación para la marcha fue arduo, se realizaron reuniones semanales y trabajo de diversas comisiones de la asamblea: seguridad, logística, comunicación, intervención, registro audiovisual y acompañamiento a las familias de personas desaparecidas o víctimas de feminicidio. Fue justamente en este espacio donde se decidió que, dado el contexto del estado de Jalisco, las familias de personas desaparecidas o víctimas de feminicidio irían al frente de la movilización (Animal Político, 2020).

La jornada de talleres inició a las 11 de la mañana del 8 de marzo. La agenda estuvo compuesta 19 actividades distribuidas en 15 talleres y cuatro conversatorios. La organización también incluyó una guardería para que las mujeres que requirieran apoyo de cuidados mientras que marchaban, pudieran dejar a los infantes en espacios seguros. Estos lugares fueron aprovechados para impartir actividades lúdicas relativas a los estudios de género. Algunos de los temas fueron:

- Acoso laboral y derechos laborales.
- Genealogía: sanando mis raíces.
- Antiespecismos y feminismos.
- Heterosexualidad como régimen político.
- Autodefensa.
- Revulvación: historia del clítoris y la vulvercidad.
- Contaminación en el río Santiago.
- Violencia obstétrica.
- Circulo de juegos sobre prevención del abuso sexual infantil, menstruación, sexualidad dirigido para niñas y niños.

La jornada de actividades de capacitación fue igualmente clave que la marcha. Muchas de las mujeres que participaron en los talleres refirieron que no habían tenido la oportunidad de reflexionar y estar con otras mujeres que se encuentran más adentradas en ese proceso. El tener esta mezcla entre principiantes y avanzadas en la teoría feminista al interior de los talleres tuvo sus inconvenientes y fortalezas. Si bien, es vital y resulta clave la suma de más mujeres en los procesos de concientización, la realidad es que también algunos talleres se vieron con un dinamismo más pausado debido a que había mujeres que estaban haciéndose preguntas que otras mujeres ya habían cuestionado hace años atrás. Estas diferencias fueron tomadas con complicidad y sororidad. Durante las entrevistas realizadas a las mujeres con mayor experiencia dentro del feminismo, se destacan constantes muestras de afecto hacia aquellas que apenas van iniciando:

Da gusto ver a mujeres jóvenes comenzar a hacerse las preguntas que nos hacíamos hace décadas atrás. No es que me dé gusto verlas enojadas. Sino que me acuerdo que cuando yo estaba joven y hablaba de feminismo, veía mucho rechazo e incompreensión social. Me fue difícil encontrar mi tribu de aliadas. Ahora da gusto ver a tanta gente tan joven participando activamente. (E1)

Esto empata con la teoría propuesta por Tarrow (1997, p. 21) quien define a los movimientos sociales como grupos que cuentan con un “desafío colectivo”. Estos grupos están compuestos por personas con intereses y objetivos comunes capaces de generar una “acción colectiva” que se mantiene a pesar de la fortaleza del oponente. El sentimiento de solidaridad que se genera dentro de los movimientos sociales se convierte en un estímulo importante para continuar las acciones del mismo; la solidaridad va a ser el elemento común de los

movimientos sociales y es un tema recurrente que abordan las personas que teorizan sobre la acción colectiva y, más específicamente, sobre los movimientos sociales (Arce, 2017).

Algo fundamental también resultaron las actividades infantiles dirigidas, principalmente, a niñas y mujeres adolescentes. Este hecho, además de que cubre de manera más completa la inclusión de todas las mujeres en su formación política, a su vez permitió que las mujeres que tienen asignado socialmente el rol del cuidado, tuvieran un espacio donde poder confiar en alguien más el cuidado de sus hijas e hijos. Esto se logró mediante una ludoteca, que cubrió desde las 11 de la mañana hasta las 6 de la tarde, las necesidades del colectivo. Dentro de ella, se realizó una línea histórica para poder visibilizar y reconocer a mujeres que han tomado un papel clave, lo que permitió que las nuevas generaciones tengan una historia nacional más completa en la cual no sólo se incluya a héroes, sino también a heroínas. El visibilizar los rostros, los nombres, las voces es fundamental para que las niñas reconozcan el vínculo que tienen con otras mujeres y pensar que pueden ser personas que incidan políticamente en el país, (figura 3).



FIGURA 3
Mujeres protestando
Fuente: elaboración propia

También hubo un círculo de juegos exclusivo para niñas donde se revisó el oráculo feminista para niñas, el cual era un juego de cartas que les permitía explorar conceptos básicos como sororidad, amistad, admiración hacia mujeres, etcétera. Esto, aunque a primera luz podría resultar algo sencillo, la realidad mostró que una de las entrevistadas reportó haber estado conmocionada al escuchar a niñas -incluso a algunas que todavía no sabían leer-, manejar conceptos que muchas mujeres adultas nunca han escuchado o que la propia entrevistada conoció hasta su edad adulta –como el propio concepto de sororidad:

Estaba viendo las actividades que les ponían a las niñas, habían algunas que seguramente iban en los primeros años del kínder, no sé, yo calculo que no pasaban de los cinco años. No estaba viendo a alguna en particular, pero en eso escuché a un decir algo así como: 'tenemos que ser sororas a la hora de jugar', fue entonces cuando inmediatamente puse atención en esas dos niñas. Sentí que se me aprento el corazón porque yo apenas había aprendido esa palabra unos días antes, precisamente platicando con una de las organizadoras de la marcha. (M4)

El hacer interno y consciente el concepto de sororidad es una estrategia clave para poder combatir el patriarcado desde una esfera que va de lo personal y se expande a lo público. Esto debido a que uno de las tantas ideas que ha inculcado el sistema patriarcal es la concepción de rivalidad entre las niñas, las adolescentes y las mujeres, llegando al extremo de expresar públicamente la franca preferencia por relacionarse con hombres en vez de con mujeres. Esta idea se cobija en expresiones como que es mejor encontrarse en un campo laboral lleno de hombres que de otras mujeres, ya que entre mujeres no pueden trabajar, por los chismes, la envidia, la

competencia, afirmando que un espacio lleno de mujeres, es un espacio conflictivo, generándose de esta forma la desunión, la separación, la competencia destructiva, favoreciendo así el sistema patriarcal (Villafranca, 2019).

El cuidado de estos infantes estuvo a cargo de varones integrantes del colectivo Dejar de chingar. Esta organización que se enfoca en explorar las masculinidades. Lo que resultó también enriquecedor para ellos al poder experimentar el cuidado de varios infantes al mismo tiempo y la importancia de la crianza colectiva. Incluso el factor que los hombres fueran los que se encargaran del cuidado de las y los niños, fue enriquecedor en cuanto al rompimiento de estereotipos masculinos y en cuanto a los estereotipos femeninos también resultó un reto el visibilizar que las mujeres debemos de aprender a soltar y confiar el cuidado de las personas a otros. Resultó un proceso interesante ver como las mujeres tenían que confiar en hombres –que ellas no conocían- el cuidado de sus hijas e hijos:

El trabajo en conjunto con el colectivo Dejar de chingar fue importante porque ayudo a que muchas mujeres pudieran participar activamente en la marcha y además ayudo a reforzar masculinidades no violentas. Y en ese sentido sucedieron cosas interesantes, yo veía como a algunas mujeres, las que no conocían directamente a los compañeros que iban a cuidar de sus hijas, les costaba un poco de trabajo confiar en ellos. (O3)

Desde esta perspectiva, la figura de la mujer como la “mejor cuidadora posible” es perpetuada entre algunas de las entrevistadas como una “verdad” que hay que modificar. Parafraseando a Simone de Beauvoir (1981) y su famosa declaración acerca de que “no se nace mujer, se llega a serlo”, se afirma que tampoco el género “es”, sino que “se hace”. El concepto de “hacer género” permite incorporar una perspectiva dinámica según la cual sería a partir de la práctica cotidiana –como el cuidado de la niñez- que se construyen, reproducen y legitiman los estereotipos, modelos y relaciones sociales relativos a la paternidad y al cuidado de quien necesita ser cuidado (West y Zimmerman, 1987).

La jornada de capacitación y concientización terminó a las 3:30 de la tarde con una comida colectiva. Posteriormente, todos los contingentes se unieron para un conversatorio general de Lucha, memoria y justicia, en el que se abordó el tema de las mujeres desaparecidas y de los feminicidios, y en el cual participaron personas expertas en el tema y familiares de mujeres desaparecidas o asesinadas por motivos de género.

La distribución de las agrupaciones al interior de la marcha no fue dejada al azar. El primer contingente, que era de mujeres, arrancó sosteniendo un letrero con la consigna “por una vida digna, juntas paramos las violencias”. En segundo lugar, salió una batucada feminista, siendo estas las responsables de ir marcando el paso de la movilización. En un tercer momento, salieron los familiares y seres queridos de las mujeres desaparecidas o de mujeres víctimas de feminicidio. Particularmente este último era el contingente donde podían estar involucrados tanto padres, como hermanos, parejas, hijos de estas mujeres que se encuentran en búsqueda constante y reclamando por justicia. El cuarto contingente era de maternidades e infancias menores de 12 años, integrado por mujeres que se encontraban gestando, por el colectivo carriolas y por niñas estudiantes de secundaria junto con sus maestras. El quinto era el gran contingente feminista, integrado por mujeres cisgénero, transexuales, transgénero, bisexuales y lesbianas. Finalmente, en el grupo mixto participaban los hombres aliados a la causa.

Siendo así, los únicos dos espacios donde los hombres podían sumarse a la lucha era el de las familias de las mujeres víctimas de desaparición o en el colectivo mixto. Es importante señalar que la participación de ellos no fue numerosamente representativa. Donde se encontró más participación de hombres fue durante la marcha, pero como observadores o en algunos momentos facilitando botellas con agua para las mujeres.

La marcha de mujeres del 8M tiene un simbolismo claro: las mujeres como el centro de atención y mantener un espacio seguro para todas. Por ello, 8M tuvo un bloque separatista importante numéricamente hablando y colocado al inicio de los contingentes. El separatismo es una ideología que promueve la desintegración de varias partes de una entidad. En el caso de las marchas, este sostiene la separación de los hombres en los ámbitos donde solo las mujeres se reúnen. Dicho en otras palabras, que los hombres no tomen un espacio protagónico en las protestas feministas bajo ninguna circunstancia, debido a que son los principales

beneficiarios del sistema patriarcal que se pretende derrocar. Aunque no se debe de confundir y asumir que los hombres son los enemigos del feminismo. Existen hombres que son aliados o profeministas los cuales fueron bienvenidos en la marcha. Su lugar en este espacio era en el último contingente para respetar el papel central de las mujeres durante la marcha y para promover espacios seguros para las mujeres marchantes.

Para dar cobertura a la marcha se convocó a mujeres periodistas con la indicación de no tomar fotografías de las caras de las asistentes, y se solicitó a las autoridades correspondientes del Estado que el personal de seguridad que acudiera fueran mujeres policías (concretamente, acudió la agrupación de Ateneas, formada únicamente por mujeres policías).

Más de 35 mil mujeres, según cifras oficiales, participaron en la manifestación. Pero más allá de los números lo que se vivió fue impresionante, el mar de mujeres sobre avenida Juárez no se detenía y si ibas al inicio del contingente era imposible ver el final de la marcha. Más que nunca, la indignación está siendo colectiva.

3.1.3. El paro laboral el 9 de marzo

La propuesta de hacer un paro de labores nace de una organización de mujeres feministas en Veracruz llamado Brujas del mar. Este colectivo fue el primero en levantar la mano y decir que iba a parar de laborar, provocando una bola de nieve que envolvió a la sociedad, al gobierno y a las empresas. Como resultado, el 9 de marzo se ejecutó la convocatoria nacional para que las mujeres se ausentaran tanto de sus trabajos remunerados económicamente como del trabajo de los cuidados. Normalmente, el paro de labores ocurre el 8 de marzo, pero, al caer en domingo, se postergó al día siguiente que no era de descanso obligatorio e impediera ver el impacto del paro laboral de las mujeres.

El objetivo del paro buscó que mujeres de todas las edades y regiones, independientemente del sector económico y social al que pertenecen, pausaran sus actividades, que no produzcan ni consuman, que no asistan al trabajo o a la escuela ni salgan a la calle. La idea es que la ausencia de las mujeres se hiciera visible en la vida cotidiana.

Según reportes del diario Milenio (Ayala, 2020) durante el paro laboral del 9 de marzo de 2020, 22 millones de mujeres en todo el país se ausentaron de sus actividades, lo que generó un impacto económico de entre 34,000 y 37,000 millones de pesos. El paro también resultó histórico en cuanto a la cantidad de mujeres que se ausentaron de sus trabajos. Se estima que el 50% de la educación pública de nivel preescolar, primaria, secundaria y preparatoria fue detenido, el ausentismo laboral también se vio reflejado fuertemente en los bancos y demás instituciones privadas.

Una de las mujeres entrevistadas es una exitosa empresaria, la cual brindó información importante del movimiento 8M desde el sector laboral privado. Además, pertenece activamente a una agrupación de personas empresarias con acto impacto en la zona. Sus aportaciones durante la entrevista fueron claves para entender lo que la huelga reflejó a la economía remunerada. A continuación, se transcribe parte de la entrevista:

Desde el sector privado se tuvo que trabajar y analizar fuertemente las estrategias para poder hacer el paro laboral y que con ello se reflejara el impacto de las mujeres dentro de la economía remunerada. Las empresas lograron hacer eco a las realidades de las mujeres en Jalisco y permitió establecer una sintonía en ambas partes para frenar la violencia hacia las mujeres. Las empresas reportan que evidentemente tuvieron una pérdida importante de dinero, ya que por supuesto que hubo un costo alto que asumieron las empresas. Lo particular a rescatar dentro del sector privado fueron las estrategias individualizadas que tomó cada una de las empresas. Algunas de ellas que se encargaban de la venta de productos o de servicio al público decidieron abrir únicamente aquellas que podían ser cubiertas por empleados hombres. Resultaron propuestas riquísimas como aquellas empresas que hicieron agenda de actividades durante días enteros, donde se ofrecían espacios de reflexión a los hombres que trabajaban al interior, donde se trabajó y reflexionó sobre el papel que cada uno estaba haciendo para perpetuar la violencia hacia las mujeres y cómo dejar de ser hombres violentos. Otros tanto se limitaron a tener a las mujeres trabajando, pero con atuendos morados que hacían alusión a la violencia de género. Otras tantas utilizaron hashtags de apoyo. El diario independiente El economista presentó un listado de las instancias, empresas e instituciones que se han sumado al paro nacional de mujeres. (E1)

Estos espacios de reflexión son una tierra fértil para la eliminación del patriarcado porque es más sencillo realizar y ejecutar protocolos al interior de las empresas para eliminar la violencia de género, pero abrir espacios para la reflexión involucra otro nivel mucho más profundo de impacto en los comportamientos de los varones.

A las mujeres que se dedican a la economía del cuidado se les solicitó a sus parejas que se hicieran cargo de las labores de cuidado que normalmente son responsabilidad de las mujeres, de igual manera permitió visibilizar la doble o triple jornada que viven las mujeres. Esto facilitó el ir abriendo consciencias con procesos más profundos de reflexión que van a generar cambios en el futuro.

4. CONSIDERACIONES Y REFLEXIONES FINALES

“Sin información, no hay indignación”

Fuente: Consigna escuchada durante la marcha del 8M 2020, Guadalajara, Jalisco, México

La marcha del 8 de marzo del 2020 en Guadalajara resultó potente porque ayudó a visibilizar, a ponerle nombre, a las violencias, a los feminicidios, a las desapariciones, al acoso, a la violencia sexual. La resonancia de la marcha tuvo un gran efecto al exterior, por la cantidad de mujeres participantes y la seriedad con la que se llevó a cabo dicha marcha. Los resultados cualitativos se ven reflejados más en la esfera privada que en la pública, y esto se reflejó como una constante en absolutamente todas las entrevistas en las cuales se rescataron frases que dejaban saber sobre el despertar la una consciencia personal o el crecimiento de dicha consciencia. 11 de las 13 mujeres entrevistadas compartieron que, en algún momento de la marcha, se cargaron de un sentimiento tan profundo que se les llenaron los ojos de lágrimas.

Cuando vi la cantidad de mujeres que éramos, escuchar las consignas y luego el ritmo de la batucada, no pude más y sentí un nudo en la garganta de lo hermoso que estaba siendo eso. Sentí que algo dentro de mí se despertó. (M3)

Jamás había ido a una marcha feminista, todo mundo me decía que era peligroso y yo creía lo mismo. Ahora que lo viví veo las cosas diferentes, es de los momentos más gratos que he tenido y sentí una energía nunca antes experimentada. (M5)

Durante la marcha, me apoye en mujeres que no conocía, me ayudaron en cosas. Hubo un connato de batalla y me asusté porque comenzaron a correr. Y de pronto unas chicas me ayudaron para protegerme y hacerme sentir que todo estaba bien. Jamás había visto tanta solidaridad. (A1)

Sin embargo, las marchas son tan solo uno de los tantos elementos clave para la reivindicación de los derechos de las mujeres. Por eso, es que las marchas en Guadalajara (y en general en México) deben de continuar como hasta ahora, siendo acompañadas de jornadas de talleres como una forma de generación de consciencia y una herramienta que, además, sirva para apoyarse y conocerse entre diversos colectivos para que las mujeres que van ingresando a la causa conozcan el trabajo político que se ha realizado y sobre el cual se deberá de construir.

Es complicado dar soluciones desde afuera, las soluciones vienen normalmente desde las personas que están viviendo las afectaciones. Entonces, la estabilización vendría –aunada a las manifestaciones y visibilización del problema social- como la respuesta al atacar el sistema desde diferentes frentes, pero desde un proceso individual. Así, cada mujer debe de identificar cuáles son las violencias que apelan personalmente a cada una de ellas para que, desde ahí, se encuentren y organicen con otras mujeres y buscar maniobrar desde ahí. Siendo así, las mujeres que se sienten identificadas con el techo de cristal deben de luchar unidas y otras que vivan el problema con el tema de los cuidados de igual manera deberán de unirse para impulsar sus causas de forma más precisa, focalizada y especializada.

No obstante, a lo expuesto durante el ensayo, todavía existen personas que cuestionan la efectividad de las marchas, incluso que llegan hacer mofa sobre el tema aseverando que con estas movilizaciones no va a suceder nada, por lo que es importante visibilizar la importancia de que las mujeres se apropien del espacio público -principalmente porque históricamente se les ha sido negado.

El reto, entonces, está en institucionalizar un trabajo que se viene dando desde las calles sin que pierda su esencia de la lucha feminista, aunque siempre manteniendo el trabajo desde las calles. Se debe apostar por la formación política desde los feminismos para, con ello, tener una lectura de lo que se está viviendo diariamente en este país, qué es lo que representa ser mujer en México.

Evidentemente, no se puede asegurar que todas las personas participantes en el macro contingente logren, a través de la marcha, despertar la consciencia de género. Lo que sí se puede asegurar es que la sociedad jalisciense cada vez dista más de aquellos momentos donde en los 8 de marzos se obsequiaban rosas y se felicitaba a las mujeres.

El movimiento feminista es la militancia más fuerte en cuanto a la acción y formación política en Guadalajara. Es un espacio profundamente generoso que ha logrado cuestionar, de forma fuerte, clara y constante, al Estado –evidentemente al patriarcado. Pero la lucha feminista no se ha quedado con el solo cuestionamiento, sino que ha brindado respuestas cuidadoras y amorosas. Ese tejido social del que constantemente se habla que tiene que reconstituirse, está siendo reformado, precisamente y, sobre todo, desde el feminismo.

Finalmente, después del trabajo recolectado durante la marcha y durante las entrevistas, se puede proyectar que los siguientes son los temas que se deben de colocar en la agenda política feminista para que la materialización de los derechos humanos de las mujeres sea cada día más real.

En cuanto a infraestructura se recomienda trabajar sobre:

- Refugios para mujeres.
- Centro de Justicia para las mujeres.

De manera individual:

- Identificar cuáles son los problemas de violencia que nos involucran a manera personal.
- Ejercer la paciencia porque la eliminación de la violencia toma su tiempo porque se están reconstruyendo el tejido social.

De forma colectiva:

- Presentar un pliego petitorio al gobierno y a la comunidad con exigencias concretas a corto y mediano plazo. Como la restitución de las guarderías.
- La defensa del territorio.
- La eliminación del acoso callejero.
- La garantía de los derechos reproductivos
- La erradicación de las brechas salariales.

5. REFERENCIAS

Adorno, T. y Horkheimer, M. (1969). *La sociedad: lecciones de sociología*. Proteo.

Amnistía internacional. (20 de septiembre, 2021). *México: Deficientes investigaciones de feminicidios en el Estado de México violan los derechos de las mujeres a la vida, integridad personal y al acceso a la justicia*. <https://amnistia.org.mx/contenido/index.php/mexico-deficientes-investigaciones-de-feminicidios-en-el-estado-de-mexico-violan-los-derechos-de-las-mujeres-a-la-vida-integridad-personal-y-al-acceso-a-la-justicia/>

- Arce, P. (2017). Los movimientos sociales, el feminismo comunitario y sus aportes a los procesos de construcción de democracia en Colombia. *Ciudad Paz-ando*, 10(1), 59-67.
- Arista, L. (30 septiembre 2021). *En tres años, AMLO suma varios desencuentros con el movimiento feminista*. EXPANSIÓN política. <https://politica.expansion.mx/presidencia/2021/09/30/amlo-desencuentros-con-el-movimiento-feminista>
- Ayala, G. (10 de marzo 2020). El paro nacional del 9 M tuvo un impacto de 37,000 millones de pesos. *Milenio*. <https://www.milenio.com/especiales/9-impacto-37-000-millones-pesos>
- Bartlett, F. (1932). Los factores sociales en el recuerdo. En H. Proshansky y B. Seidenber (Eds.). *Estudios básicos en psicología social* (pp. 3-56). Tecnos.
- Benjamin, W. (1921). Para una crítica de la violencia. *Versión, Estudios de Comunicación y Política, No. Especial, 13-41*. <https://versionojs.xoc.uam.mx/index.php/version/article/view/667/663>
- Brito, X. (2021). El feminicidio en México: la obligación de combatirlo y la responsabilidad objetiva del poder ejecutivo federal y de los gobiernos estatales. *Misión Jurídica*, 14(21), 75-86. <https://doi.org/10.25058/1794600X.1949>
- Buenfil B., y Rosa N. (17 al 19 de septiembre de 1998). *Análisis político de discurso en la narrativa histórica*. Segundo Encuentro de Historiografía. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Azcapotzalco, Ciudad de México, México. <https://www.worldcat.org/title/formatos-generos-y-discursos-memoria-del-segundo-encuentro-de-historiografia/oclc/46402528>
- Calsamiglia, H. y Tusón, A. (1999). *Las cosas del decir*. Ariel.
- Colorado, C. (2010). Una mirada al Análisis Crítico del Discurso. Entrevista con Ruth Wodak. *Discurso y Sociedad*, 4(3), p. 581. [http://www.dissoc.org/ediciones/v04n03/DS4\(3\)Colorado.pdf](http://www.dissoc.org/ediciones/v04n03/DS4(3)Colorado.pdf)
- Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer. (9 de octubre, 2018). Observaciones finales al 9º Informe de México ante la CEDAW. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/398069/Observaciones_finales_9o_Informe_M_xico_ante_la_CEDAW.pdf
- Corte Interamericana Derechos Humanos. (16 de noviembre 2009). *Caso González y otras ("Campo Algodonero") vs. México* https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_205_esp.pdf.
- De Beauvoir, S. (1981). *El segundo sexo*. Siglo XX.
- De Miguel, A. (2005). La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género. *Cuadernos de Trabajo Social*, 18, 231-248.
- Equipo editorial. (8 de marzo de 2020). 'Por una vida digna' miles de mujeres en Jalisco protestan este 8M. *Animal político*. <https://www.animalpolitico.com/2020/03/protesta-mujeres-jalisco-8m/>
- Flores, S., Becerril, J., Miranda, F. y Hernández, N. (14 de febrero 2020). Mujeres protestan en CdMx contra feminicidios. *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/comunidad/marcha-feminista-feminicidio-ingrid-es-camilla-cdmx>
- Gago, V. (2019). *La potencia feminista o el deseo de cambiarlo todo*. Traficantes de sueños.
- García, F. (2010). Feminicidio y derecho a la información en México: Dialéctica de la impunidad. *Am. U. Int'l L. Rev.*, 26(1), 89.
- Gobierno de México. (26 de enero de 2021). Protocolo Alba: la búsqueda inmediata de mujeres y niñas desaparecidas. <https://www.gob.mx/conavim/articulos/protocolo-alba-la-busqueda-inmediata-de-mujeres-y-ninas-desaparecidas-262178?idiom=es>
- Grupos de trabajo de CLACSO. (6 de marzo de 2018). Contra el patriarcado, contra la violencia de género. Por la vida y la igualdad. *El país*. https://elpais.com/elpais/2018/03/05/contrapuntos/1520284271_801228.html
- Guerrera, F. (2018). *#NiUnaMás: el feminicidio en México: tema urgente en la Agenda Nacional*. Aguilar.
- Habermas, J., Ramió, J.R., Domech, A. y Grasa, R. (1981). *Historia y crítica de la opinión pública: la transformación estructural de la vida pública*. Gustavo Gili.
- Instituto Jalisciense de las Mujeres. (2019). *Informe complementario de seguimiento de la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres para el estado de Jalisco*. Gobierno de Jalisco. <https://avgm.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/INFORME-COMPLEMENTARIO-AVGM-JALISCO-2019.pdf>

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2019. <https://www.inegi.org.mx/programas/cnpje/2019/#Tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/Violencia2019_Nal.pdf
- Krueger, R. y Casey, M. (2000). *Focus groups: A practical guide for applied research* (3ª ed.). SAGE.
- Laraña, E. (1999). *La construcción de los movimientos sociales*. Alianza Editorial.
- López, A. (2021). *No queremos [hacer] más necropsias: precariedad laboral, feminicidio e impunidad en México* [Tesis para obtener el grado de Maestra en sociología, Benemerita Universidad Autónoma de Puebla]. <https://repositorioinstitucional.buap.mx/bitstream/handle/20.500.12371/14606/20210525154207-9034-T.pdf?sequence=1>
- Manzi, J., Helsper, E., Ruiz, S., Krause, M., y Kronmüller, E. (2003). El pasado que nos pesa: la memoria colectiva del 11 de septiembre de 1973. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 23(2), 177-214.
- Medina, A. (2011). Campo Algodonero Definiciones y retos ante el feminicidio en México. *Revista de derechos humanos – defensor*, (3), 6-10.
- Melucci, A. (1994). ¿Qué hay de nuevo en los nuevos movimientos sociales? En J., Gusfield y E. Rodríguez-Cabello (Eds.). *Los nuevos movimientos sociales: de la ideología a la identidad* (pp. 119-150). Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- Montero, C. (2019). Estudio comparado entre España y México sobre el marco jurídico aplicable al feminicidio. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 52(154), 147-170. <https://doi.org/10.22201/ijj.24484873e.2019.154.14140>
- Mosso, R. (4 de febrero 2020). FGR defiende eliminar delito de feminicidio; pena subiría de 40 a 70 años de cárcel. *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/fgr-propone-penas-40-70-anos-homicidios-mujeres>
- ONU Mujeres. (6 de marzo de 2020). *México llama a escuchar las voces de las mujeres que claman igualdad y justicia*. <https://mexico.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2020/03/onu-mexico-llama-a-escuchar-las-vozes-de-las-mujeres>
- Regalado, J. (2012). Notas deshilvanadas sobre otra epistemología. En D. Tetreault, H. Ochoa y E. Hernández (Eds.), *Conflictos socioambientales y alternativas de la sociedad civil* (pp. 167-181). ITESO.
- Salgado, M., Blancas, P.R., y Vázquez, T.P. (2013). Feminicidio y violencia de género en México: omisiones del Estado y exigencia civil de justicia. Iztapalapa. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (74), 11-39.
- Sayago, S. (2014). El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales. *Cinta de moebio*, (49), 1-10.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (30 de septiembre 2021). *Información sobre violencia contra las mujeres*. <https://drive.google.com/file/d/1Nvhace2unfMepby3Z95uxcJBcF1SSHjf/view>
- Signa Lab. (13 de febrero 2020). *Ingrid Escamilla: apagar el horror*. <https://signalab.mx/2020/02/14/ingrid-escamilla-apagar-el-horror/>
- Staggenborg, S. y Taylor, V. (2015). Whatever happened to the Women's Movement? *Mobilization: An International Journal*, 10(1), 37-52.
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza Editorial.
- Van Dijk, T. (2015). Cincuenta años de estudios del discurso. *Discurso & Sociedad*, 9(1-2), 15-32.
- Villafranca, R. (2019). Sororidad: tejiendo sueños y construyendo realidades. En A. Alonso y T. Langle (Eds.), *The Time is Now. Feminist Leadership for a New Era*, (p. 32). Red Global Cátedras UNESCO en Género.
- West, C. y Zimmerman, H. (1987). "Doing Gender." *Gender and Society*, 1(2) 125–151.

NOTAS

- 1 Esta ciudad es internacionalmente conocida por los altos índices de feminicidio. De acuerdo con los datos dados a conocer en 2020 por el Secretariado Ejecutivo de Sistema Nacional de Seguridad Pública de México, 3,723 mujeres fueron víctimas de feminicidio y homicidio (940 y 2,783, respectivamente), lo que coloca a Ciudad Juárez, Chihuahua, como el municipio con más feminicidios del país.
- 2 El objetivo de este mecanismo reactivo es realizar la búsqueda inmediata para la localización de mujeres y niñas desaparecidas, con el fin de proteger su vida, libertad personal e integridad, mediante un plan de atención y coordinación entre las autoridades de los tres órdenes de gobierno, que involucren a medios de comunicación, sociedad civil, organismos públicos y privados, en todo el territorio mexicano (Gobierno de México, 2021).
- 3 Es un programa que establece una herramienta eficaz de difusión, que ayuda a la pronta localización y recuperación de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en riesgo inminente de sufrir daño grave por motivo de no localización o cualquier circunstancia donde se presuma la comisión de algún delito ocurrido en territorio nacional. Es independiente de la denuncia o proceso penal que inicien las autoridades competentes.
- 4 En el ámbito de la investigación cualitativa se entiende por saturación el punto en el cual se ha escuchado ya una cierta diversidad de ideas y con cada entrevista u observación adicional no aparecen ya otros elementos. Mientras sigan apareciendo nuevos datos o nuevas ideas, la búsqueda no debe detenerse (Krueger, 2000).
- 5 El muestreo por conveniencia es una técnica de muestreo no probabilístico y no aleatorio utilizado para crear muestras de acuerdo a la facilidad de acceso, la disponibilidad de las personas de formar parte de la muestra, en un intervalo de tiempo dado o cualquier otra especificación práctica de un elemento particular.
- 6 Extraído de El País (6 de marzo de 2018), donde figuran los Grupos de trabajo CLACSO: Feminismos, resistencias y procesos emancipatorios; Género, (des)igualdades y derechos en tensión; Epistemologías del Sur; Familias, géneros y diversidades; Afrodescendencias y propuestas contrahegemónicas; Economía Feminista, y Cuerpos, territorios y resistencias.